



El modelo urbanístico de *Turobriga* (Aroche, Huelva)

En este artículo se dan a conocer los resultados de las excavaciones llevadas a cabo en la ciudad hispanorromana de *Turobriga* (Aroche, Huelva). Estas excavaciones han permitido establecer una serie de hipótesis sobre el modelo urbanístico de esta ciudad de la sierra onubense, aunque aún existen incógnitas por despejar, que sólo serán cubiertas conforme avancen las investigaciones.

Palabras clave: *Turobriga*, urbanismo, Roma.

In this article we present the first results of the excavations carried out in the roman town of *Turobriga* (Aroche, Huelva). This excavations give us information to establish several hypotheses about urbanistic model of this town located in the mountain range of Huelva, although there are still several unknowns to resolve and it will be necessary to progress in the investigation to do it.

Key words: *Turobriga*, Urbanism, Rome.

La romanización de los llanos de Aroche

La investigación arqueológica del ámbito onubense ha adolecido hasta ahora de un interés por los distintos aspectos culturales que aportó la Romanización, que fue capaz, no obstante, de alterar las estructuras prerromanas de manera tajante en cuanto a la organización político-administrativa y económica. Roma no se encontró después de la incorporación de este territorio con una organización débil de bajos rendimientos económicos; esta zona fue una de las más influenciadas desde fines del segundo milenio aC por corrientes comerciales mediterráneas, fenicias y griegas principalmente. El cinturón ibérico de piritas, la franja mineralizada con mayor desarrollo de la Península Ibérica, con concentraciones rentables de plata, cobre y hierro (PÉREZ MACÍAS, 1996), y el cruce de caminos entre el mundo atlántico y el mediterráneo (RUIZ GÁLVEZ, 1995), fueron los dos elementos que

contribuyeron a esta circunstancia, y tanto las poblaciones tartésicas como posteriormente las turdetanas desarrollaron un aparato económico que desembocó en la jerarquización del territorio en torno a lugares de paso (*oppida*), a través de los cuales se articuló la producción y distribución económica, tanto metalúrgica, que se destaca como fósil característico en el registro arqueológico de estos momentos, como agrícola, a la que debe responder principalmente el patrón de asentamiento de estos núcleos, siempre en relación con las zonas de campiña (CAMPOS y GÓMEZ, 1995).

La escasa atención que se ha dedicado al período turdetano nos presenta un panorama distinto, más por la asunción de una crisis del mundo tartésico que por la realidad que nos muestran los yacimientos investigados. Esta realidad, a nuestro entender, debe ser otra, pues, aunque es evidente que la organización productiva tartésica cambió, se mantienen los vectores económicos del momento anterior. Así, se ha escrito mucho sobre el cese de la actividad minerometalúrgica

como elemento diferenciador de lo tartésico y lo turdetano, y hoy día, cuando se profundiza en esos aspectos, esa línea de separación tan radical parece diluirse cada vez más. Los *oppida* turdetanos, y los poblados mineros como Tharsis, Riotinto, y Aznalcóllar, continuaron con su producción metalúrgica, con la única diferencia de que ya no dependían tanto de ella como a lo largo del bronce final y el período orientalizante. El comercio siguió también por los mismos rumbos, salvo que el ánfora gaditana es ahora su representación.

Es decir, Roma encontró a su llegada al suroeste de la Bética una estructura muy parecida a la del Bajo Guadalquivir, aunque aquí, dada la producción metalúrgica, muy influida por el mundo púnico-gaditano. No se advierten por esto rupturas de las estratigrafías en los yacimientos conocidos, en especial la potente secuencia de la zona de Corta del Lago en Riotinto, donde la única nota destacable a partir de la época romano-republicana será el aumento de la potencia de estos estratos de escorias, que anuncian el interés que Roma puso en esta explotación, un hecho ya suficientemente conocido (BLANCO y ROTHENBERG, 1981).

La Romanización es pues un lento proceso de intensificación de la explotación económica, que lógicamente lleva aparejado un cambio en las estructuras políticas que la dirigen, y que quizás se ejemplifica de manera simple en el comienzo de la acuñación monetaria en los *oppida* turdetanos que ya vertebraban el territorio en época prerromana, Huelva (*Onoba*), Niebla (*Ilipha*), Mesa del Castillo (*Ostur*) y Tejada la Nueva (*Ituci*). Pero aparte de esto, poco o nada conocemos del proceso de Romanización en estos lugares, pues sólo la epigrafía y la numismática han sido estudiadas con cierta intensidad (LUZÓN NOGUÉ, 1975; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1989). Faltan todavía registros iberorromanos e imperiales, salvo algunos apuntes que carecen de validez (FERNÁNDEZ, RUFETE y GARCÍA, 1992). Un rasgo hasta ahora casi desconocido, como la producción de salazones, que hemos tenido la oportunidad de estudiar a lo largo de estos últimos años, nos demuestra todo lo que puede cambiar este panorama (CAMPOS, PÉREZ y VIDAL, 1999). Desde esta perspectiva, los programas de monumentalización e ingeniería no se conocen, aunque ya algunos datos apuntan a su relevancia (BENDALA, CAMPOS y GÓMEZ, 1999), extremo por otra parte coherente con el rendimiento que Roma obtuvo de este territorio. Como ejemplo paradigmático de cuanto estamos relatando no sorprende que *Onoba* sea la colonia hispana peor conocida (GARCÍA BELLIDO, 1959), tanto en sus nuevos niveles de monumentalización como en su programa económico y administrativo.

Pero la provincia de Huelva se singulariza a partir de la segunda edad del hierro, momento en el que aparecen en sus zonas serranas poblaciones procedentes de la Meseta, los *Celtici* de la *Baeturia Celtica* (GARCÍA IGLESIAS, 1971). Estas poblaciones, absolutamente diferentes de los *Turdetani* de la Tierra Llana, mantuvieron también contactos con el mundo púnico-gaditano y con las poblaciones turdetanas, pero fueron más reacias a la conquista y a la romanización, que sólo comenzará cuando en los enfrentamientos civiles en Hispania estos pueblos participen en alguno de los bandos, y cuando esos bandos, para identificarse

con las poblaciones célticas, respeten y adopten algunas de sus costumbres. Por ello, las alusiones al suroeste peninsular en las fuentes grecolatinas de la época de la conquista se refieren fundamentalmente a la *Baeturia Celtica*, sobre todo durante el largo período de las guerras celtibéricas y lusitanas contra Roma. En este momento esta comarca siempre estuvo dispuesta a la insumisión, Viriato supo capitalizar esta resistencia, y la *Baeturia* parece confundirse con la *Lusitania*; son las ciudades de la *Baeturia*, como *Nertobriga*, las que acogen los contingentes de tropas lusitanas y los ejércitos romanos se ven obligados a su conquista (SCHULTEN y MALUQUER, 1987). Estas poblaciones, emparentadas con la Meseta (*Celtica*) se resistieron a la Romanización a lo largo de todo el siglo II aC.

Mientras tanto, la *Turdetania*, una vez liquidado el problema cartaginés y de sus aliados, se incorporó sin mayores roces al sistema político romano. Roma continuó con el sistema de explotación iberopúnico y la *Turdetania* adoptó formas romanas, hasta el punto que en el cambio de era *Strabon* nos comenta que eran los pueblos hispanos más romanizados (GARCÍA BELLIDO, 1987). La *Turdetania* deja de aparecer así en las fuentes relativas a la conquista de Hispania.

Respecto a la *Baeturia*, tuvieron que pasar muchos años hasta que la situación se estabilizara. A lo largo del siglo I aC los conflictos internos en Roma se extendieron a suelo hispano, y el juego de alianzas contribuyó de enorme manera a un contacto que acabaría siendo decisivo en la romanización de estas poblaciones. La búsqueda de aliados por el partido popular encuentra en estos pueblos célticos de la Península Ibérica un fuerte apoyo. Éste es el caso de Sertorio, ya suficientemente comentado (SPANN, 1977). Sabemos que su lugarteniente Hirtuleyo capitalizó la rebelión de la *Baeturia Celtica* y que Metello tuvo que hacerle frente desde una base establecida en Azuaga, en la provincia de Badajoz (DOMERGUE, 1970). El acuartelamiento sertoriano en la *Baeturia* está constatado en yacimientos como San Sixto (Encinasola), donde se han encontrado balas con la inscripción *Q.SERTORI. PROCOS.* (CHIC GARCÍA, 1985). Este contacto con los ejércitos romanos fue decisivo para la aculturación de la misma forma que las guerras entre cesarianos y pompeyanos acelerarían la incorporación de estas poblaciones a la esfera romana de manera definitiva. Las fuentes de la época no detallan, sin embargo, la participación de estas poblaciones en este último episodio de las guerras civiles, pero los hechos que se sucedieron en el período inmediatamente posterior transparentan una especial sensibilidad de la política cesariana por toda la comarca betúrica. No pueden comprenderse de otro modo los *cognomina* de la *gens Iulia* de la mayoría de los *oppida* de la *Baeturia*, *Nertobriga Concordia Iulia*, *Lacimurga Constantia Iulia*, *Segida Restituta Iulia*, etc. No existe un acuerdo unánime sobre su significación jurídica (MARÍN DÍAZ, 1988; CORTIJO CEREZO, 1993), pero no nos cabe duda que como recompensa muchos de estos *oppida* dejarían de ser *civitates stipendiariae*, bien recibiendo algún tipo de *immunitas* o accediendo a la categoría de *municipium*, como es evidente en el *Municipium Iulium Ugultaniacum* (FERNÁNDEZ CORRALES, 1988). No deja de ser sorprendente que poblaciones

con bajo nivel de romanización recibieran esta titulación antes que otros núcleos que deberían estar más romanizados, como aquellos de la Tierra Llana de Huelva, que desde hacía más de un siglo vivían plenamente incorporados al orbe político y económico romano.

Es aquí donde a nuestro juicio interviene otro factor de romanización, la avalancha de población latina, que en muchos lugares acabaría imponiéndose a la población indígena. Estas poblaciones de inmigrantes, que vemos perfectamente integradas en las *civitates* a comienzos del siglo I dC, debieron incorporarse a las mismas a lo largo del siglo I aC, unas veces como asentamientos de veteranos tras los períodos de luchas, otras como poblaciones relacionadas con las *societates publicanorum* que iniciaron la exploración y explotación sistemática de los cotos mineros del suroeste. Estas gentes de origen latino acabarían por formar y capitalizar los *ordines decurionum* de los *municipia* en la segunda mitad del siglo I dC. A partir de este momento *Baebii*, *Vibii*, *Sempronii*, etc. se hacen corrientes en la epigrafía latina de la zona (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1989).

Este largo preámbulo sobre las directrices de la romanización en la provincia de Huelva es necesario para comprender cómo se desarrolló la romanización en los Picos de Aroche, zona en la que llevamos investigando desde hace varios años. Después de un primer acercamiento a esta realidad a partir de una prospección superficial (PÉREZ MACÍAS, 1987), nuestros esfuerzos se centran ahora en el estudio de la ciudad romana de *Turobriga* (San Mamés, Aroche), yacimiento que por la envergadura de sus restos, puede explicar por sí solo el desarrollo histórico de toda la comarca durante los dos primeros siglos de la era.

El yacimiento arqueológico de San Mamés (Aroche) es de sobra conocido desde que Luzón Nogué (1975) destacara la singularidad de algunos de sus restos emergentes.

Pero la riqueza arqueológica de los Llanos de Aroche se destacó siempre en el marco provincial por la abundancia de epígrafes, muchos de los cuales fueron ya transcritos desde el siglo XVII (CARO, 1634).

En la historiografía se mantenía una razonable duda sobre la dualidad de los *oppida* plinianos de *Arucci* y *Turobriga*, situado el primero por semejanza fonética en el actual Aroche, y el segundo en su término municipal. J. M. Luzón, que ofreció el primer acercamiento arqueológico a la zona (LUZÓN NOGUÉ, 1975), identificó el primero con Aroche, donde cronistas locales suponían la existencia de restos de un anfiteatro bajo el castillo de la población, y *Turobriga* en los Llanos de la Belleza, con los restos romanos de los alrededores de la ermita de San Pedro de la Zarza, más conocida como ermita de San Mamés, una construcción de estilo mudéjar toledano (segunda mitad del siglo XIII) que amortizó en parte estructuras romanas. El razonamiento de Luzón partía de algunos epígrafes funerarios de la Colección Arqueológica de Aroche, en los que se señalaba un *origo turobricensis*.

Esta identificación de la *Turobriga* de Plinio con el yacimiento de San Mamés sería confirmada más tarde, cuando el descubrimiento de un fragmento de *fistula plumberis* con la inscripción M.T.F. ofreció elementos más fiables de esta primera intuición al transcribirse como *M-unicipum- T-urobigensis- F-ecit-* (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1989).

El binomio Aroche-*Arucci* debe, no obstante, ser descartado. En primer lugar porque la fuente de información que señalaba la existencia de un anfiteatro bajo el castillo de Aroche no es del todo fiable. El mismo autor señala que las murallas de la villa, construidas a lo largo del siglo XVII a causa de la Guerra de Restauração portuguesa, eran de época traiana, amén de otras conclusiones más inverosímiles (DÍAZ ALCAIDE, 1964). Y en segundo lugar, porque el caserío actual de Aroche arranca de época bajomedieval, pues el vaciado de solares y un sondeo estratigráfico en la iglesia prioral han arrojado únicamente niveles de los siglos XIV y XV descansando directamente sobre el sustrato. El motivo de confusión ha estado en que mucho material constructivo romano (cornisas, entablamentos, columnas, ladrillos, tégulas, etc.), procedente en su mayor parte del desmantelamiento de los restos romanos de San Mamés, fue utilizado como material de relleno en la construcción, y todo hacía prever, a falta de un análisis detallado de la formación estratigráfica de Aroche, que procediera de este lugar. Ésta fue la opinión que ya expresó en el siglo XVII Rodrigo Caro (1634).

La problemática identificación de Aroche con *Arucci* fue criticada en su justo término por Corzo y Jiménez (1981), quienes con las consideraciones anteriormente expuestas descartaron tal asimilación, aunque sin decantarse finalmente por otra localización. A su juicio *Arucci* debería situarse en alguno de los abundantes yacimientos romanos de los Llanos de Aroche.

Otra cara de la polémica sobre *Arucci* en la historiografía fue la propuesta de una *Nova Civitas Aruccitana*, localizada en Moura (Portugal) según una errónea lectura de un epígrafe de su Museo Municipal, y un *Arucci Vetus*, que podría reducirse a Aroche. González Fernández (1989) y Canto de Gregorio (1995) han llevado a cabo un estudio detallado de las circunstancias del hallazgo de este epígrafe, y han propuesto otra lectura, llegando a la conclusión de que este epígrafe procedía, en última instancia, del término municipal de Aroche, resolviendo la transcripción simplemente como *Civitas Aruccitana*, que correspondería al *oppidum* de Aroche.

De esta forma la profundización en el estudio de *Turobriga* y *Arucci* ha permitido desechar algunas ideas obsoletas, y nuestra investigación ha podido centrarse en otros aspectos. Por un lado, en los patrones de asentamiento prerromano y romano de los Picos de Aroche, trabajo que nos ha permitido interpretar la romanización de la zona como un proceso de cambio que se asienta definitivamente con la puesta en explotación de los *territoria* de *Arucci* y *Turobriga*, y por otro, en un análisis minucioso, con sondeos estratigráficos y prospección superficial, del yacimiento de *Turobriga* (San Mamés), donde a nuestro juicio pueden estar las claves para resolver este proceso desde un punto de vista social, jurídico y económico.

En relación con la primera cuestión, es evidente que Roma supuso para la zona la explotación sistemática de su *ager* a través de una tupida red de *villae rusticae* de dedicación agropecuaria. En todas estas villas rústicas se han localizado *molae assinariae* para la molienda del grano, algunas piezas de *turculum olearium*, como *arae*, y algunas *molae* de *trapetum* para el prensado y mouturación de la aceituna. Muchas de estas piezas se encuentran depositadas en la Colección Arqueológica Municipal.

Hemos realizado intentos de dilucidar si este esquema de asentamiento rural podría identificarse con un *ager divisus et adsignatus* mediante un sistema de *centuriatio*, pero hasta el momento parece que éste no fue el caso, y es más probable que el reparto de tierra se realizara de forma individual, al modo de las asignaciones viritanas.

Partimos también del hecho de que los nombres de las dos ciudades eran de claro origen prerromano. Es decir, deberíamos encontrarlos con una población indígena romanizada. En el caso de *Turobriga* no existe ningún elemento prerromano, el yacimiento arranca sin precedentes del siglo I dC, momento en que se asiste a su monumentalización, bien como consecuencia del cambio de su estatuto jurídico a *municipium*, o simplemente adquiriendo las características urbanísticas de las *civitates* romanas como paso previo a la consecución del nuevo estatuto jurídico.

Respecto a los orígenes de estos asentamientos hemos señalado la relación de poblaciones y *castra* romanos y las poblaciones ciudadanas que desde fines del siglo I aC se establecen en la zona de Aroche. Existen poblados prerromanos que continúan habitados hasta precisamente el momento inicial de estas ciudades. Tal es el caso de Las Peñas de Aroche, Solana del Torrejón, Pico de la Muela y Castillo de Maribarba. Creemos que se produjo un obligado traslado hacia los nuevos núcleos de creación romana (*traductio*), aunque en ellos perdurará el nombre de las dos principales *civitates peregrinae* (*Arucci* y *Turobriga*).

En cuanto a la situación de *Arucci* estamos de acuerdo con Corzo y Jiménez (1981), en que debe localizarse en algunos de los yacimientos romanos de los Llanos de Aroche. La prospección superficial de estos asentamientos parece reducir esta identificación a dos opciones, el asentamiento de La Peñas y el de Fuente Seca.

El yacimiento de Las Peñas presenta signos de habitación prolongada, al menos según los materiales de superficie, desde la edad del cobre hasta momentos julio-claudios, destacándose entre todos ellos el hábitat prerromano, que incluye una necrópolis que se extiende hasta época romana (Los Praditos) y un campo de piedras hincadas, similar a los de la Meseta. El asentamiento de Fuente Seca, ya inventariado por J. M. Luzón (1975) se destaca por su sepulcro turriforme (JIMÉNEZ MARTÍN, 1975), y en sus inmediaciones se encuentra el hábitat prerromano de la Solana del Torrejón, que le precede y que se abandona precisamente cuando se testimonian los primeros signos de habitación en Fuente Seca. Este hecho es el que nos hace pensar en una verdadera *traductio* de poblaciones hacia nuevos núcleos creados por imposición romana. La resolución definitiva de la localización de *Arucci* debe esperar a trabajos arqueológicos de mayor calado que la prospección superficial. Las Peñas es un asentamiento de cierta importancia en el subconsciente colectivo de las poblaciones de los Llanos de Aroche, y como tal volvió a ser ocupado a lo largo de la alta edad media, una vez liquidado definitivamente el modelo administrativo hispanorromano, hasta que sofocadas las rebeliones mozárabes y muladíes en el siglo X dC la población recalcó finalmente en el actual Aroche. Son, pues, necesarios más datos para aclarar esta cuestión.

Este componente prerromano es el que hace prevalecer el nombre prerromano de *Turobriga*, pero serán

las poblaciones extrañas a la zona las que contribuyan de manera más efectiva a la romanización de la comarca, a la plasmación de un modelo económico (*villa rustica*), jurídico (*civitas turobrigensis*) y urbanístico plenamente romano, caracteres que desde nuestro punto de vista son las causas últimas del cambio de estatuto jurídico a *municipium* en la segunda mitad del siglo I dC. Expresado de otra forma, el *oppidum* de *Turobriga* pudo transformarse en *Municipium Turobrigensis* porque desde el punto de vista ideológico, económico y social estaba capacitado para ello. La monumentalización del *oppidum* de *Turobriga* no fue en nuestra opinión una consecuencia del cambio de estatuto jurídico de la ciudad, sino precisamente la lenta transformación de las estructuras indígenas y la adopción de los rasgos de la romanización, entre ellos de manera más palpable la politización de su edilicia, lo que motivó su reconocimiento como municipio latino por Roma.

Este panorama es difícil de creer en una zona como la *Baeturia Celtica* que desde los inicios de la conquista romana del sur peninsular había adoptado una actitud beligerante, y que aprovechó todos los conflictos de los siglos II y I aC para manifestar su oposición al poder militar de Roma. Ya hemos comentado los episodios de las guerras civiles del siglo I aC, y es en este contexto donde cabe situar un cambio de posición de estas poblaciones beturias, a las que se privilegió en el último cuarto del siglo I aC con *cognomina* claramente latinos.

¿A qué se deben estas situaciones de privilegio en poblaciones anteriormente insumisas, cuando otras poblaciones, entre ellas los centros turdetanos de la Tierra Llana de Huelva (*Onoba*, *Ilipla*, *Ostur*, *Ituci*, etc.), que se habían mantenido sin sobresaltos dentro de la órbita político-económica romana, siguen su vida simplemente como *civitates stipendiariae*, sin ningún tipo de exención? Pueden aducirse otras causas viables, pero la raíz de esta medida política de Roma, la que trasluce los *cognomina* de estas poblaciones de la *Baeturia*, podría estar en relación con el problema lusitano y con los bandos romanos en las contiendas civiles del siglo I aC.

Desde época prerromana y, sobre todo, durante los siglos II y I aC las incursiones lusitanas en la *Turdetania* fueron una plaga, un desastre desde el punto de vista de la economía romana, porque las ciudades béticas, mayoritariamente *stipendiariae*, fueron uno de los ingresos más seguros para el mantenimiento del ejército romano en *Hispania* y, en definitiva, para la continuidad de la conquista. Las ciudades beturias siempre se utilizaron como bases de las razzias lusitanas, hasta tal punto que las contraofensivas romanas tenían que recalar en estas ciudades de paso a la Lusitania, para impedir el refugio en ellas de los lusitanos. Los distintos episodios testimoniados a lo largo del siglo II aC en el levantamiento de Viriato no dejan lugar a dudas. La pacificación definitiva de la *Baeturia* era tarea necesaria para asentar el poder de Roma en la *Turdetania*.

De otro lado, con la dislocación de la política romana en Hispania a lo largo del siglo I aC se dio paso a un fenómeno de gran interés, los mandos enfrentados en las guerras civiles buscaron clientelas en estos pueblos, insumisos hasta ahora a la dominación romana. La labor de los populares consistió en

el respeto a las costumbres de estos pueblos y en el seguimiento de una política que nada tenía que ver con el saqueo sistemático que los pretores y proconsules habían impuesto a las comunidades indígenas. Esta nueva estrategia, que fue la seguida por Sertorio, le brindó un apoyo de la *Hispania Celtica* que le permitió seguir enfrentándose a los ejércitos proconsulares.

En las guerras entre cesarianos y pompeyanos, segunda parte de este conflicto civil que acabaría cambiando el ordenamiento político de Roma en época de Augusto con el Principado, el fenómeno se repitió con mayor crudeza, y ambos bandos sostuvieron su poder, una vez que el conflicto se trasladó al suelo hispano, en el juego de las clientelas. No consta, pero sí parece probable por la situación posterior, que las ciudades beturias prestaran apoyo al bando cesariano. Este apoyo es el que explicaría los *cognomina* de las ciudades de la *Baeturia*, a las que César o su heredero político Octavio pudieron privilegiar en agradecimiento a su fidelidad. Estas relaciones de César con la *Baeturia* pudieron tener origen en su política con estos pueblos durante el ejercicio de los cargos de *questor* y *propraetor* en la *Provincia Ulterior Baetica*, y en la campaña contra los lusitanos, que favorecía enormemente a los *oppida* de la *Baeturia*, sometidos a la acción lusitana en su paso hacia las tierras del Valle del Guadalquivir. En el clientelismo buscado por César el trato con las poblaciones de la *Baeturia* era beneficioso. No es pues una casualidad que éste dedicara una atención preferente a estas poblaciones.

La política de Roma en la *Baeturia* no se redujo a privilegiar a sus comunidades, pues desde la segunda mitad del siglo I aC la epigrafía de la zona atestigua la presencia de ciudadanos romanos (*tria nomina*) asentados en los *oppida* beturios y en sus territorios. Es el momento en que se asiste a la implantación de un modelo económico basado en la intensificación de la explotación agrícola por medio de *villae rusticae*. Estas poblaciones ciudadanas (*Baebii*, *Sertorii*, *Vibii*, *Sempronii*, etc), instaladas en la zona en tiempo de César y Octavio, son las que de manera más efectiva contribuirán a la romanización de los *castra* prerromanos. Los repartos de tierra incluyeron también a la población peregrina, como el *Secumarus* documentado en el *fundus* de Las Españeras (LUZÓN NOGUÉ, 1975), procedente de la *Lusitania (talabaricensis)*, lo que pudiera estar indicando un asentamiento de lusitanos y un reparto de tierras que coadyuvara a solucionar el eterno problema social de la Lusitania. Estas asignaciones de tierra a ciudadanos y a peregrinos favorecerían la repoblación de la zona, la imposición del sistema de explotación agrícola romana, la romanización, y la creación de un *limes* a las algaradas lusitanas.

Por todo esto, pensamos que fue sólo a partir del cambio de era cuando Roma incorporó de manera clara a su sistema económico y a su estructura política la zona de Aroche.

Las asignaciones de tierra a ciudadanos y a lusitanos, y los traslados de la población indígena a nuevos núcleos, como San Mamés o Fuente Seca, no significaron el cambio de estatuto jurídico, pues las ciudades de *Arucci* y *Turobriga* siguieron siendo *stipendiariae*. Así parece desprenderse del epígrafe dedicado a *Iulia Agrippina* por la *civitas aruccitana*, datable en época claudio-neroniana.

La investigación arqueológica de *Turobriga*

Los restos arqueológicos de la ciudad hispanorromana de *Turobriga* se encuentran situados en la finca de los Llanos de la Belleza, en las inmediaciones de la ermita de San Mamés, en el término municipal de Aroche (Huelva).

El asentamiento se localiza a unos tres kilómetros al norte del casco urbano de Aroche, y se accede a él por un camino vecinal para tráfico rodado que parte de la carretera nacional Sevilla-Lisboa, a la altura de la circunvalación de Aroche (figura 1).

A pesar de la monumentalidad de los restos arqueológicos emergentes de la ciudad romana de *Turobriga*, muy poco es lo que se ha avanzado en la investigación sobre su origen, desarrollo y abandono, fenómeno indisoluble de la ocupación y explotación del territorio de la comarca de los Llanos de Aroche, y de la que surge como una necesidad para centralizar la administración y jurisdicción de Roma sobre este territorio. *Turobriga*, aun cuando su nombre indique la presencia y absorción de población prerromana por parte del modelo económico de Roma, fue una prioridad que vino impuesta por la migración y el asentamiento de población latina en la zona, y el cambio en el modelo de implantación que el sistema de explotación romano conlleva.

El yacimiento pasó desapercibido para la literatura erudita del Renacimiento. Rodrigo Caro conoció la importancia de la romanización de los Llanos de Aroche a través del estudio de la epigrafía procedente de la zona, pero centró su indagación en el origen romano de Aroche y en su identificación con la ciudad de *Arucci* (CARO, 1634).

La singularidad del yacimiento fue puesta de relieve por los historiadores locales, en especial Díaz Alcaide (1966), quien comenta la existencia de este asentamiento romano de los alrededores de la ermita de San Mamés, aunque sin identificarlo con ninguna ciudad recogida en las fuentes grecolatinas. Su atención se centró en resaltar el origen de Aroche, su identificación con *Arucci*, ya propuesta por Rodrigo Caro, y en un intento de definición de algunos de sus elementos. Estos comentarios, sin ninguna contrastación arqueológica, han propiciado problemas de interpretación posterior, pues sus aseveraciones no se analizaron con un mínimo sentido de crítica. Así propuso la identificación del castillo de Aroche, con uso actual de plaza de toros, con un anfiteatro romano, y las murallas del siglo XVI con un recinto romano datable en época traiana.

El yacimiento sería dado a conocer al mundo científico por J. M. Luzón Nogué (1975), quien por primera vez hace mención a sus restos emergentes, interpretados como el podio de un templo y los restos de una palestra. Asoció a estos restos algunos materiales de la Colección Municipal de Aroche, cornisas, capiteles, etc. La catalogación de la epigrafía romana de esta colección, donde se encontraban algunos epígrafes funerarios con *origo turobrigensis*, y la lista pliniana de las ciudades de la *Baeturia Celtica*, que situaba a *Turobriga* en esta zona, le sirvieron de base para proponer que los restos romanos de San Mamés correspondían a la ciudad de *Turobriga*, ya suficientemente conocida en la epigrafía hispanorromana por

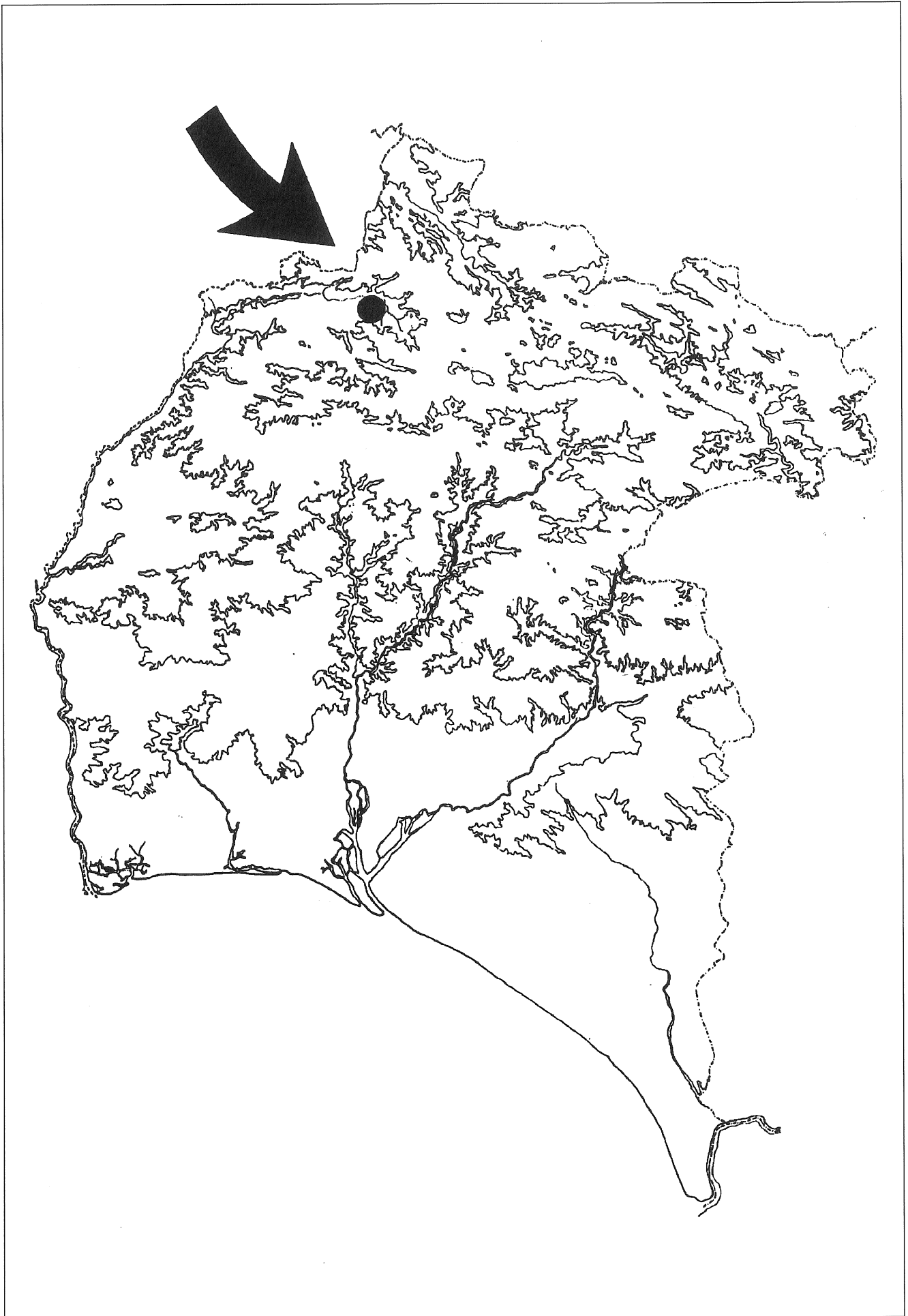


Fig. 1. *Turobriga* (San Mamés, Aroche). Situación del yacimiento.

ser el centro del que irradió el culto a Ataecina, y los de Aroche con *Arucci*, siguiendo con ello la identificación de los historiadores locales sobre los restos del anfiteatro y las murallas de Trajano. Influenciado quizá por el culto a *Ataecina* en la ciudad de *Turobriga*, propuso que el edificio catalogado como podio de templo podría corresponder al templo de esta diosa. Recogió asimismo las primeras noticias sobre la necrópolis de la ciudad, donde se habían encontrado según la información oral los signos de la divinidad oriental *Sebaceos*. Este primer trabajo marcó la bibliografía posterior del yacimiento y el interés por su conservación y protección.

Ningún trabajo posterior ha profundizado en el análisis de los restos romanos, pues la investigación se ha centrado en corroborar su identificación con la ciudad hispanorromana de *Turobriga*. Éste es el sentido de la carta arqueológica de los Picos de Aroche (PÉREZ MACÍAS, 1987), donde asumimos el criterio descriptivo de J. M. Luzón, aportando sólo, sin delimitar el yacimiento por la escasez de materiales de superficie, el estudio del material procedente del asentamiento depositado en colecciones particulares de la zona. Uno de estos hallazgos, una tubería de plomo con la inscripción M. T. F., que interpretamos como *Municipium Turobrigensis Fecit*, expuesta en la pequeña colección arqueológica del castillo de Cortegana, vino a resolver de manera definitiva el nombre de la ciudad.

Estos nuevos datos sobre los restos romanos de San Mamés movieron a la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Huelva a proponer y ejecutar un programa de consolidación de los restos, rematándose en estos momentos la cabeza de los muros con mortero de cal. Esta acción ha paralizado momentáneamente la erosión y pérdida de masa de las estructuras al descubierto (ROMÁN, SÁNCHEZ y BENITO, 1987).

Después de estos trabajos, las citas a la ciudad de *Turobriga* repiten los datos conocidos en la bibliografía en trabajos de carácter general sobre la Romanización de la provincia de Huelva (GONZÁLEZ y PÉREZ, 1986; CAMPOS, TEBA, CASTIÑEIRA y BEDIA 1990).

La inclusión del asentamiento en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Huelva para la Prevención de Urgencias (BEDIA, TEBA y PÉREZ, 1986), permitió algunas actuaciones de urgencia, como la desarrollada en la necrópolis de la Huerta de Santa María, donde se excavaron una serie de tumbas parcialmente destruidas por las faenas agrícolas. El sector excavado contenía dieciséis tumbas de incineración y deposición de los restos en fosa, *bustum* y *ustrina*, datables en la segunda mitad del siglo I dC y la primera mitad del siglo II dC (BEDIA y ROMÁN, 1988; CUENCA y PAZ, 1997). Esta excavación confirmaba las noticias recogidas por J. M. Luzón sobre la situación del área funeraria de la ciudad de *Turobriga*.

Los trabajos que venimos desarrollando en el yacimiento nos permiten una nueva visión del desarrollo urbanístico y monumental de *Turobriga* (CAMPOS, PÉREZ, y VIDAL, 2000; PÉREZ, CAMPOS, y VIDAL, 2000; VIDAL, PÉREZ, y CAMPOS, 1999), que matizan en parte los primeros acercamientos al yacimiento y la funcionalidad de sus edificios emergentes, comenzando por la propia delimitación del asentamiento, ahora definido por la posible línea de muralla detec-

tada en la prospección de superficie, que ha quedado reflejada en los sondeos eléctricos de la prospección geofísica. Somos conscientes también que a medida que prosigan las campañas de excavaciones estas primeras impresiones cambiarán en gran medida, pues lo reducido del área excavada no nos permite todavía una lectura total de su planta, y nos movemos, lógicamente, a un nivel de hipótesis y propuestas, que son las que van a marcar nuestros objetivos para continuar la investigación.

Las excavaciones se han centrado hasta el momento en la zona más próxima a la ermita de San Mamés por imperativos de la obra de restauración en la misma. Aunque este área no esté completamente excavada, se han exhumado una serie de restos que facilitan la identificación de los mismos con el *forum* de la ciudad (figura 2).

Entre estos elementos se encuentran dos hileras de pilares cuadrados de 1 x 1 metro, que cierran al sur por el propio muro del testero norte de la ermita, que asienta según los últimos datos de nuestra excavación sobre basamentos romanos. Desconocemos el desarrollo completo de estas filas de pilares, pero es evidente que nos encontramos con un *porticus duplex*, elemento característico de muchos espacios públicos romanos, los *ambulatio tecta* de Vitrubio, comunes a los recintos de culto de los foros desde época republicana (*opera publica*).

Los pórticos son una de las novedades de la arquitectura romana en los inicios del siglo II aC, adoptados tras el desarrollo alcanzado por este elemento en las ciudades griegas y de Asia Menor (GROS, 1996).

Los pórticos dobles, con doble hilera de columnas, más antiguos conocidos son el construido por *Cn. Octavius* (*Porticus Octavia*) después de su victoria sobre el rey Perseo de Macedonia (OLINDER, 1974), el *Porticus Metelli*, restaurado a comienzos del imperio como *Porticus Octaviae* (GWYN MORGAN, 1971), y el *Porticus Liviae*. Estos mismos tipos de porticos se encuentran en los grandes santuarios tardorrepublicanos, cabalgando sobre criptopórticos (*porticus pensiles*), como el de Juno en *Gabii* (ALMAGRO GORBEA, 1982), el de *Hercules Victor* en Tibur (GIULIANI, 1970), y el de la *Fortuna Primigenia* de *Praenest*e (COARELLI, 1987).

Este modelo se plasmará asimismo en los foros, como en el *Forum Iulium* de Roma (AMICI, 1991; ANDERSON, 1984), y en los foros provinciales, como los hispanos de *Conimbriga* (ALARÇÃO Y ETIENNE, 1977) y *Emporiae* (AQUILUÉ, MAR, NOLLA, RUIZ DE ARBULO y SANMARTÍ, 1990).

El pórtico doble de *Turobriga* no rodearía la plaza central (*area*) a la manera de un *quadriporticus*. Aunque la excavación de este espacio no ha finalizado, ya sabemos que pudo rodear los lados sur y oeste, donde se han exhumado algunos pilares en buen estado de conservación. En el lado norte una hilera de pilares, de los que se conservan algunas huellas, da entrada a un edificio abierto a la plaza del que se ha excavado parcialmente un muro.

En el centro del lado oeste y ocupando el eje axial de la plaza se encuentra una cimentación de argamas con huellas de ladrillo; una unidad estratigráfica de *opus caementicium*, que forma dos gradas dentro de la estructura de ladrillo; y dos huecos, espacios de relleno interior que ha desaparecido. Delante de esta

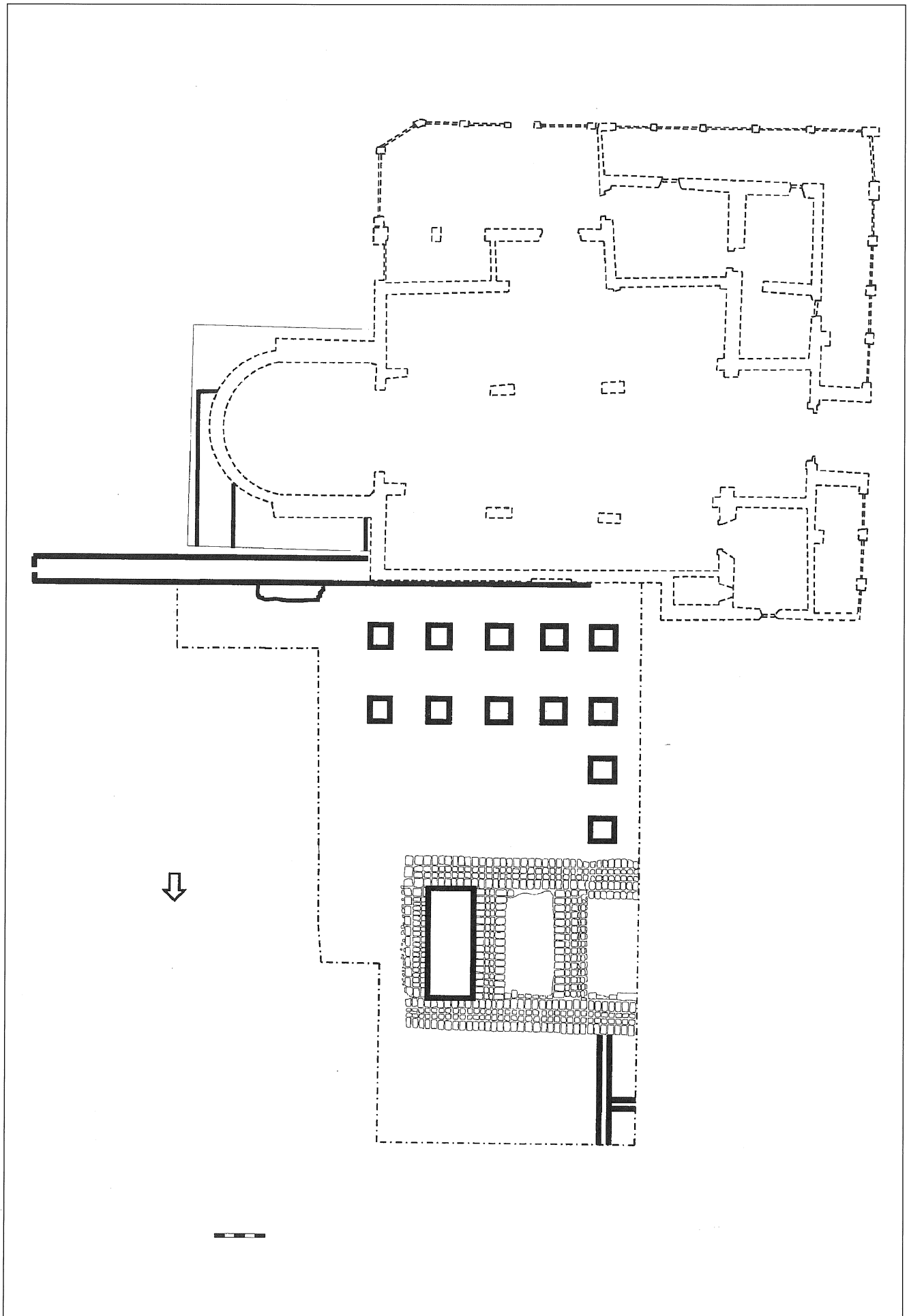


Fig. 2. *Turobriga* (San Mamés, Aroche). *Forum*. Estructuras.

estructura se encuentra una unidad estratigráfica de planta cuadrada con alzado también de ladrillo según las huellas de los mismos en el basamento de mortero.

De la disposición de todos estos elementos puede distinguirse en planta un *Aedes* sobre *podium* de ladrillos, con *ara* anterior, escalera central de acceso, y espacios interiores correspondientes al *pronaos* y *cella*. Las dimensiones del templo vienen marcadas en planta por la distinta disposición de los ladrillos, con diferente posición, sobre los que se alzarían los muros de las naves. Al lado sur del templo se encontraría adosado el pórtico.

Al lado norte del templo se encuentran una serie de cimentaciones rectangulares o cuadrangulares, que deben corresponder a pilares para pedestales de estatuas.

El lado sur de la plaza está delimitado por una unidad estratigráfica que fue aprovechada para la construcción del muro norte de la ermita medieval. Adosada a la plaza por este lado se encuentra una estructura de *opus quadratum*, en parte bajo el ábside de la ermita medieval. Se encuentra a un nivel superior a la plaza a juzgar por los restos de escalera de acceso. Para permitir su visualización se interrumpe la cadencia y ritmo de los pilares del pórtico en la perpendicular de la escalera.

En el lado sur, después del trayecto de pórtico descubierto, y bajo el ábside de la ermita de San Mamés, se dibuja la planta rectangular de un pequeño edificio del que se conserva únicamente el basamento, con huellas de sillares de 0,60 por 1,20 metros. El grueso del muro es de 1,20 metros, y del acceso al edificio desde el foro quedan las huellas de una escalera en la forma de un pequeño muro adosado a la parte delantera de lo que sería el podio del mismo. Este edificio, muy destruido por la construcción de la ermita medieval, puede corresponder al basamento del podio de un *templum* o *aedes* situado al lado derecho de la plaza. En la frontal de este edificio se interrumpiría el pórtico, pues no aparecen pilares.

Lo reducido del área excavada nos impide por ahora avanzar en el conocimiento de su planta completa, pues desconocemos sus cierres longitudinales y axiales. Para la ordenación topográfica del conjunto, con pendiente original en su sección transversal, debieron construirse *substructiones* en su lado norte, que según algunas noticias de vecinos de Aroche eran pequeñas arcadas de ladrillo, relacionadas por los eruditos del lugar con las *suspensura* del *hypocaustum* de unas termas. La suave pendiente impide que pensemos en un *criptoporticus* dada la escasa diferencia de cota entre la rasante del pavimento de la calle central y la superficie de la roca natural en los alrededores.

Es, por tanto, prematuro pronunciarse sobre la planta arquitectónica del foro de *Turobriga*, salvo aquellos elementos ya excavados.

Las construcciones que hemos comenzado a excavar en el lado norte podrían corresponder a una *basilica* o una fila de *tabernae*. Este modelo de foro con *basilica* lateral frente al modo canónico con templo al fondo y *basilica* a los pies, con una separación clara de lo cívico y lo religioso (JIMÉNEZ SALVADOR, 1987 a y b), existe en algunos foros hispanos, como el de *Bilbilis* (MARTÍN BUENO, 1987) o *Saguntum* (ARANEGUI, HERNÁNDEZ y LÓPEZ, 1987), y tienen razón de ser en los sistemas de aterrazamientos del foro mediante

criptopórticos y la superposición de la *basilica*, como parece ser también, según hemos comentado, el caso de *Turobriga*, donde se habría conseguido igualar la superficie por medio de *substructiones*. No existen, sin embargo, modelos uniformes, pues en el foro de Ruscino la *basilica* aparece en uno de los lados mayores y no tiene templo (BARRUOL y MARICHAL, 1987).

El registro cerámico de la excavación de este sector aporta una cronología entre el siglo I y III dC. Entre ellos destacamos los siguientes indicadores cronológicos:

Figura 3

- SM 97/130: Frg. plato. T.S. Hispánica. Mezquíriz 16. Pasta roja. Barniz rojo.
- SM 97/131: Frg. fondo. T.S. Itálica. Goudineau 13/24. Pasta roja. Barniz rojo.
- SM 97/643: Frg. plato. T.S. Hispánica. Dragendorf 15/17. Pasta roja. Barniz rojo.
- SM 97/635: Frg. cuenco. T.S. Marmorata. Dragendorf 18. Pasta roja. Barniz amarillo.
- SM 97/648: Frg. cuenco. T.S. Hispánica. Dragendorf 18. Pasta roja. Barniz rojo.
- SM 97/288: Frg. plato T.S. Hispánica. Dragendorf 25. Pasta roja. Barniz rojo.
- SM 97/647: Frg. cuenco T.S. Hispánica. Dragendorf 27. Pasta roja. Barniz rojo.
- SM 97/449: Frg. plato T.S. Clara. Hayes 3. Pasta naranja. Barniz naranja.
- SM 97/450: Frg. cuenco. T.S. Clara. Hayes 14. Pasta naranja. Barniz naranja.
- SM 97/451: Frg. plato. T.S. Clara. Probable Hayes 50. Pasta naranja. Barniz naranja.
- SM 97/455: Frg. plato. T.S. Clara. Probable Hayes 50. Pasta naranja. Barniz naranja.
- SM 97/638: Frg. fondo. T.S. Itálica. Goudineau 26. Pasta roja. Barniz rojo.

Figura 4

- SM 97/132: Frg. borde. Anfora. Dressel 7-11. Pasta y superficie anaranjadas.
- SM 97/437: Frg. borde. Anfora. Probable Dressel 4. Pasta rojiza. Superficie anaranjada.
- SM 97/596: Frg. borde. Dolium. Pasta gris. Superficie marrón-negrucza.
- SM 97/301: Frg. borde. Olla de borde vuelto horizontal. Pasta y superficie anaranjadas.
- SM 97/259: Frg. borde. Olla de borde vuelto horizontal. Pasta y superficie anaranjadas.
- SM 97/602: Frg. borde. Olla de borde de gancho. Pasta y superficie gris-negrucza.
- SM 97/601: Frg. borde. Olla de borde vuelto. Engrosado al ext. Pasta y superficie grisáceas.
- SM 97/305: Frg. borde de Olla de borde saliente. Pasta y superficie marrón. Borde ahumado
- SM 97/597: Frg. borde de Mortero. Pasta y superficie anaranjadas.

Un segundo elemento en importancia de las estructuras emergentes de *Turobriga* es la interpretada por Luzón Nogué (1975) como el *podium* de un templo, que según su opinión podría corresponderse incluso con el templo de *Ataecina* (figura 5). Creemos que esta ciudad no se corresponde con la *Turobriga* desde la

que se extendió el culto a *Ataecina*, sino una ciudad homónima, fenómeno particularmente documentado en la *Baeturia Celtica*, una zona en la que fue recalando población de la Meseta desde al menos el siglo v aC.

Un análisis más detallado de este edificio, construido en la parte más alta de la ciudad, permite otras propuestas. Aunque su planta y sus dimensiones cuadran bien con este tipo de edificios, carece de algunos elementos esenciales de los mismos, como la *kyma recta* y la *kyma reversa* (HAUSCHILD, 1982). Por otro lado, hay que señalar la aparición de fragmentos de *opus signinum* en su interior y en los alrededores, y el descubrimiento de la *fistula plumberis* con inscripción en sus inmediaciones, hechos que pueden llevarnos a considerarlo como un *Castellum Aquae*, cuya planta también es asimilable (MALISSARD, 1994; FERNÁNDEZ CASADO, 1983). La potencia de sus muros, de 0,80 metros de ancho, superior a la modulación más común en la ciudad (0,60 metros) y su situación podrían confirmarlo, pero esta cuestión sólo podrá resolverla su excavación.

Idénticas dudas de interpretación ofrece el gran edificio cuadrangular abierto (figura 6). J. M. Luzón (1975) lo identificó con una *Palaestra*, y esta misma funcionalidad es la que nosotros defendemos, aunque los avances en la investigación nos llevan a matizar esta asignación.

Según nos comenta Vitrubio, las palestras son edificios griegos que en época romana se incorporan a otros conjuntos, especialmente a las *Thermae*. No se conocen palestras como monumentos independientes en el mundo romano como las griegas de Olimpia, Delos, Epheso, Pérgamo o Mileto (DELORME, 1960). En el mundo romano las palestras se incorporan a las termas y en las mejor conocidas de Roma, las de Nerón, Tito, Trajano y Caracalla, se encontraban estos espacios complementarios (NIELSEN, 1990).

Tal como defendía Luzón Nogué (1975) nuestro edificio presenta gran semejanza con la denominada Gran Palestra de Pompeya (RICHARDSON, 1988). Hoy día conocemos que estos edificios estuvieron destinados a los ejercicios de los *Collegia Iuvenum*, y son similares a un *Campus*. Devijver y Van Wouterghen (1981, 1982 y 1985) han llamado la atención sobre este tipo de edificios, que se extienden por todo el occidente romano como copia del *Campus Martius* de Roma. Su planta incluye un gran espacio abierto, en algunos casos como en Pompeya con piscina (*natatio*), y algunos habitáculos en un ala conectados a la práctica gimnástica o a algunas ceremonias ligadas a la vida pública.

Como en Roma, estaban consagrados al dios Marte. En general estaban destinados a la reunión de los comicios, a los ejercicios militares o gimnásticos, y a las ceremonias públicas que debían realizarse según las leyes fuera del recinto sagrado de la ciudad (*pomerium*). En estos lugares el pueblo se reunía para votar las leyes, elegir a los magistrados, pasar revista a las tropas, proceder al censo (*census*) o a la

purificación ritual (*lustrum*), como nos comenta Vitrubio (SAGLIO, 1969).

En provincias surgieron estos edificios, consagrados al dios Marte, en relación con las asociaciones de jóvenes fuera de las murallas de las ciudades. En esta interpretación del edificio de *Turobriga* como *Campus (Martius)* de un *Collegium Iuvenum* puede ser de ayuda el pequeño *ara* de la colección municipal de Aroche con la inscripción *MARTI AUG SACRUM* (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 1989), una evidencia que confirmaría, en nuestra opinión, esta hipótesis.

Este edificio constaría de un gran patio porticado, tal como demuestran las columnas de la portada del cortijo de La Belleza, procedentes de este lugar, y de un testero en el lado este con habitaciones destinadas a las ceremonias y prácticas del colegio (*dextritorium*, *Aedes Martius*, etc).

En conexión con la estructura urbana han sido de gran ayuda la prospección arqueológica superficial y la prospección geofísica eléctrica del yacimiento, que han detectado una posible línea de muralla, con vano de entrada junto al edificio que consideramos el *Castellum Aquae*. Este vano de entrada se relacionaría con la calle que se dirige al foro. Fuera de esta muralla quedaría el *Campus*, norma habitual en estas construcciones. El área habitada se extendería según la prospección de superficie entre el *Castellum Aquae*, el *Forum*, el *Campus*, y el límite natural de la Rivera de Chanza, que rodea por el flanco este al yacimiento (figura 7).

En otro orden de cosas, la técnica edilicia de toda esta serie de construcciones es uniforme, *opus incertum* en el vuelo de los muros y *opus testaceum* para las pavimentaciones y algunos elementos, como las columnas. Esta técnica edilicia, con escaso uso de *opus testaceum* en los paramentos es característica de la segunda mitad del siglo I y principios del siglo II dC (ROLDÁN GÓMEZ, 1994).

Otros índices cronológicos del registro arqueológico, las cerámicas y las monedas nos sitúan el inicio del asentamiento en época neroniana y su programa de monumentalización en época flavia. Los capiteles de la Colección Municipal de Aroche nos indican también que en época Adrianea y a lo largo del siglo II dC se realizarían también importantes edificaciones. La estructura urbana se formalizaría definitivamente en época antonina y el siglo III dC va a significar su declive definitivo frente a otros núcleos romanos de la zona, como el de Fuente Seca, cuyo registro cerámico de superficie es abundante en Sigillatas Claras de los siglos III y IV dC.

Juan Aurelio Pérez
Nuria de la O Vidal
Juan Manuel Campos
Área de Arqueología
Facultad de Humanidades
Avda. Fuerzas Armadas, s/n
21007 Huelva

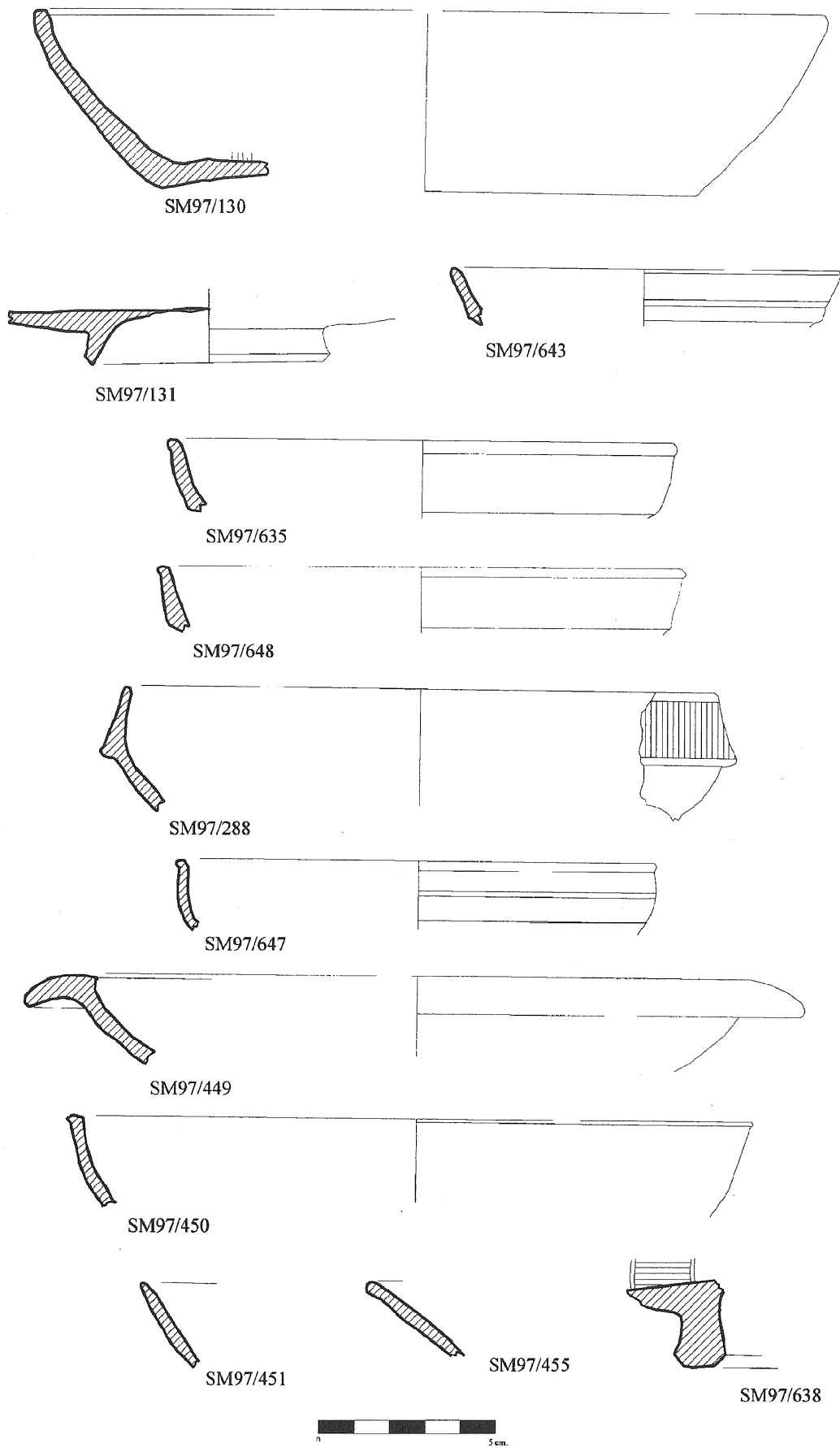


Fig. 3. Turobriga (San Mamés, Aroche). Cerámicas romanas.

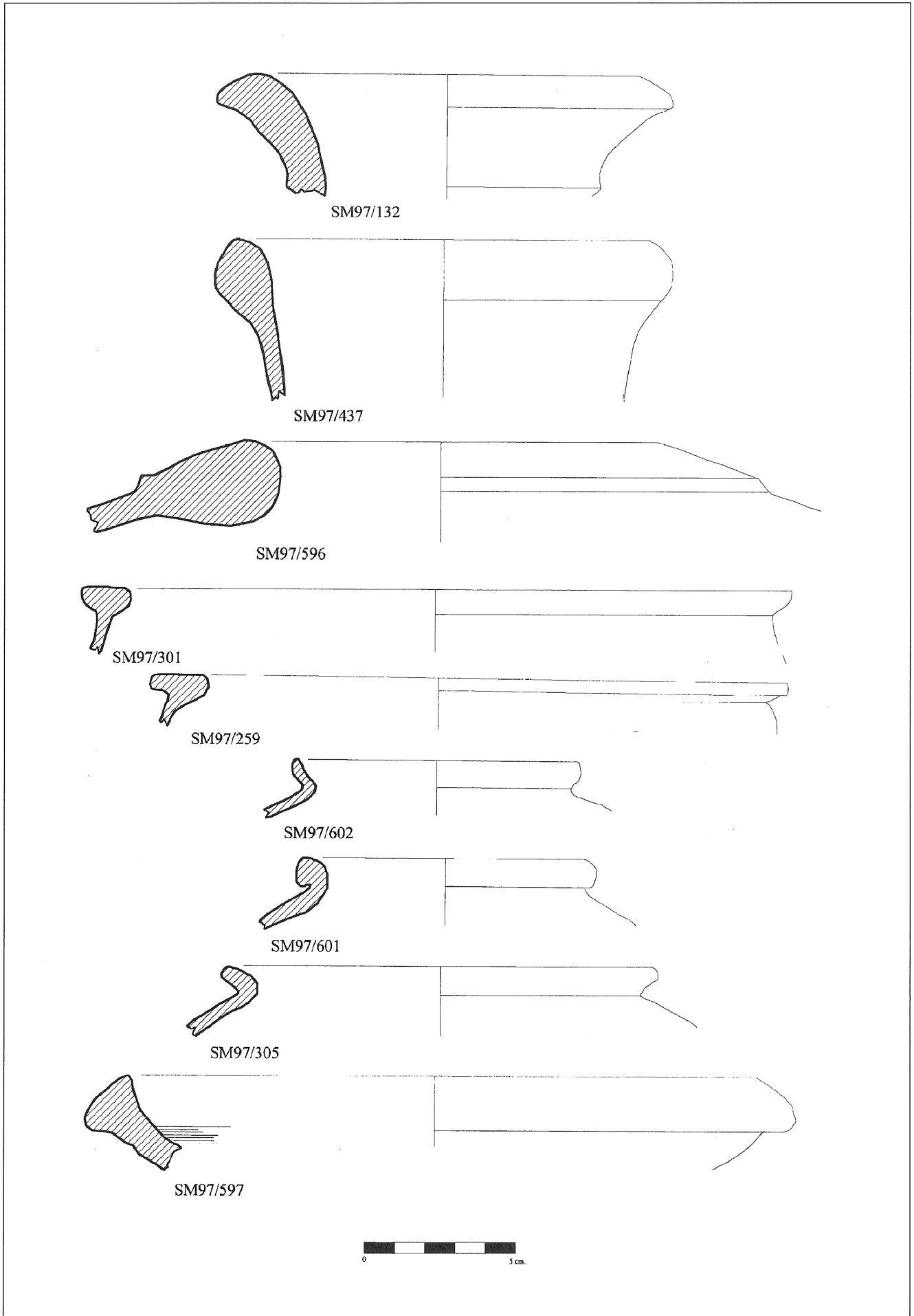


Fig. 4. *Turobriga* (San Mamés, Aroche). Cerámicas romanas.

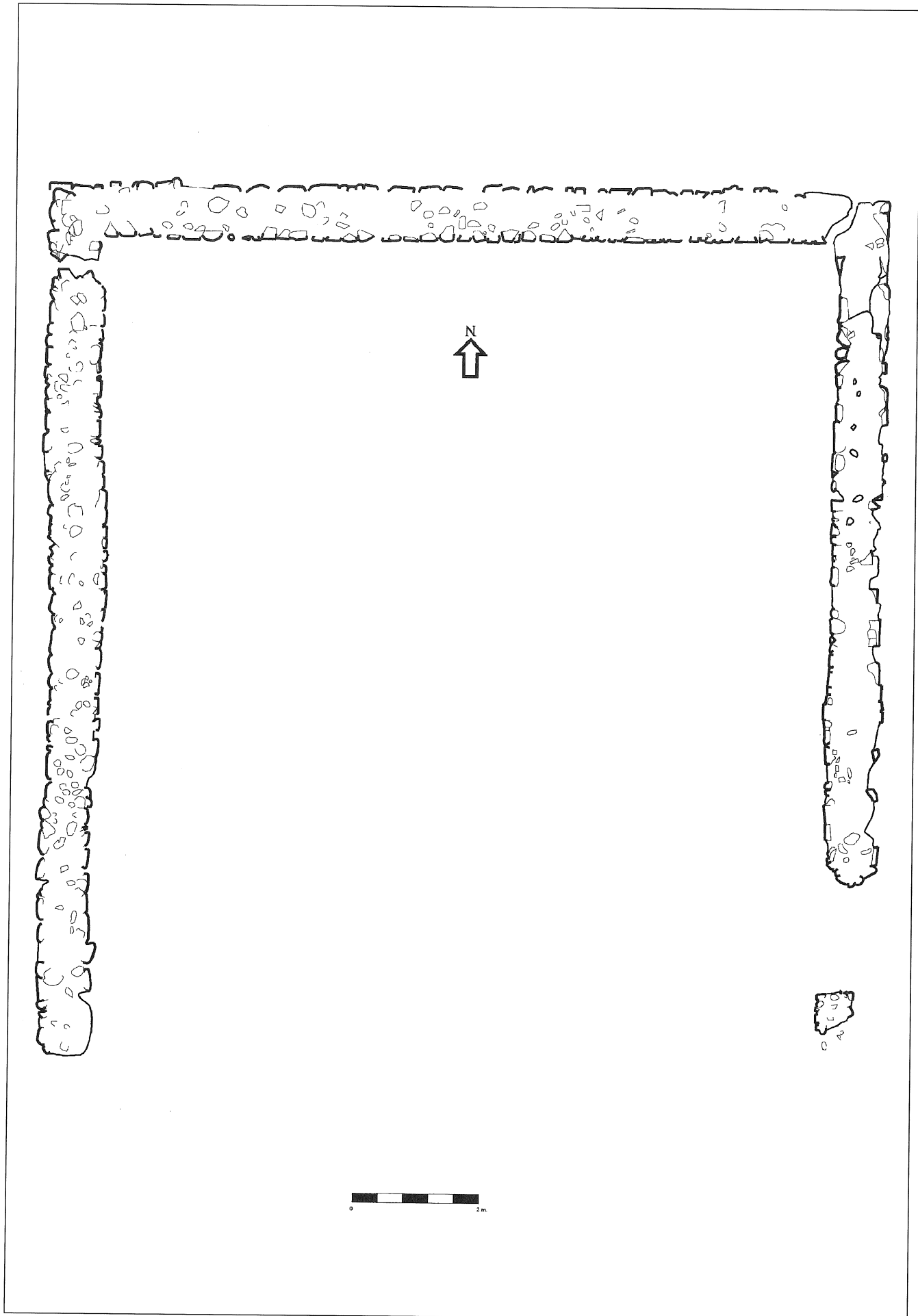


Fig. 5. *Turobriga* (San Mamés, Aroche). *Castellum Aquae*. Planta.

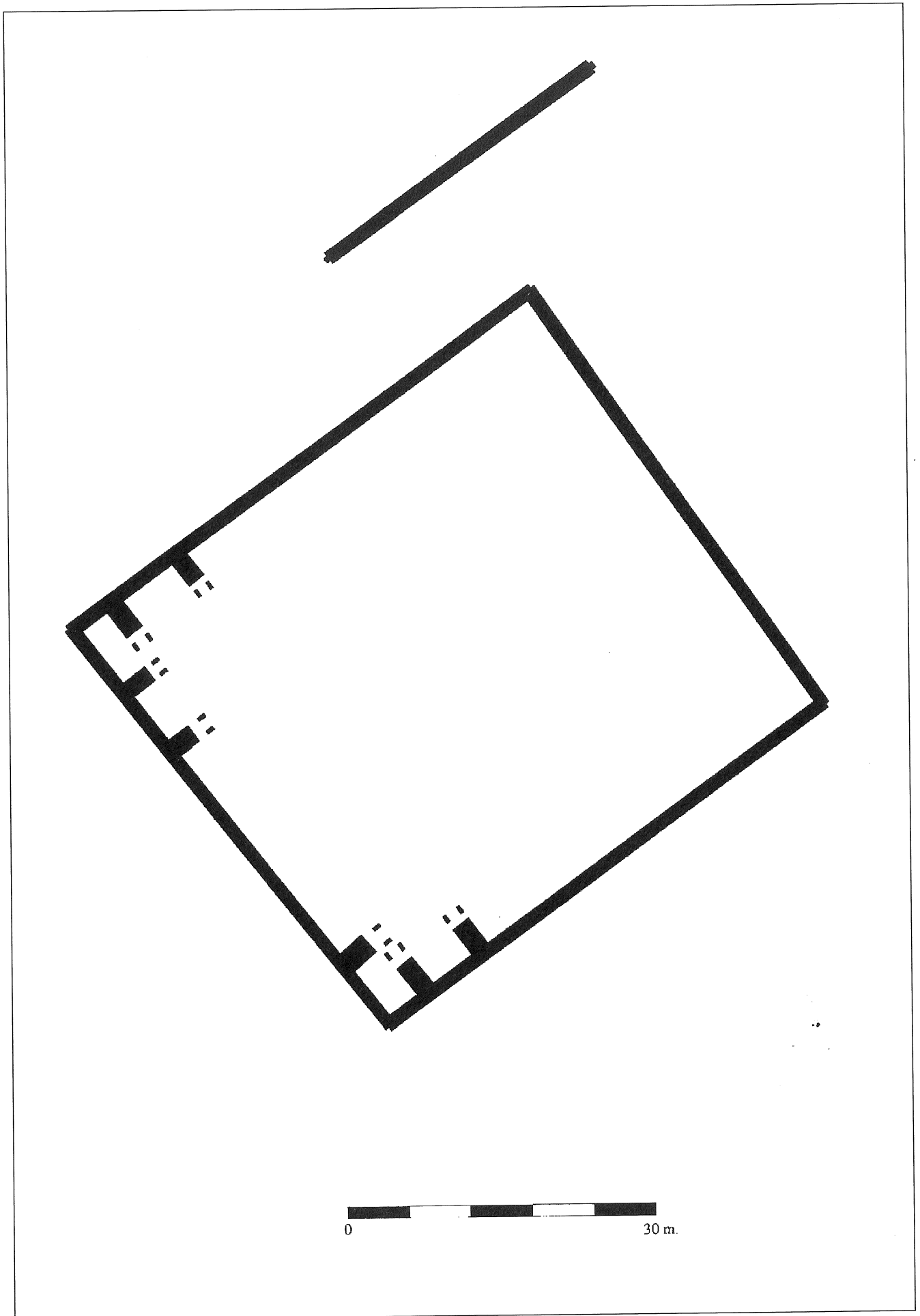


Fig. 6. *Turobriga* (San Mamés, Aroche). *Campus*. Planta.

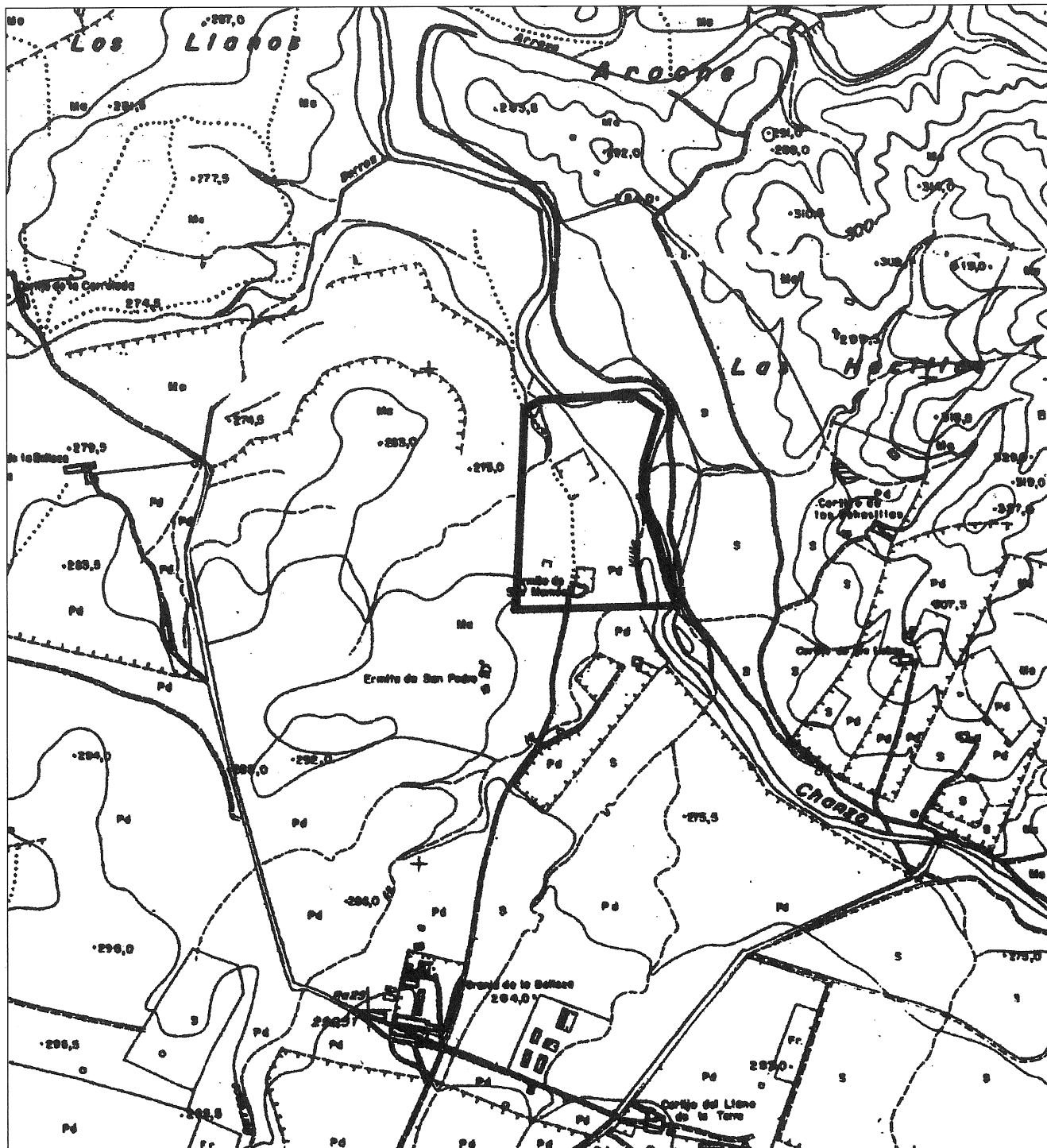


Fig. 7. Turobriga (Aroche, Huelva). Delimitación del yacimiento.

Bibliografía

- ALARÇÃO, ETIENNE 1977
J. Alarção y E. Etienne, *Fouilles de Conimbriga, I. L'architecture*, París.
- ALMAGRO GORBEA 1982
M. Almagro Gorbea, *El santuario de Juno en Gabii*, Roma. 1982.
- AMICI 1991
C. M. Amici, *Il foro de Cesare*. Florencia.
- ANDERSON 1984
J. R. Anderson, *The historical topography of the Imperial Fora*. Bruselas.
- AQUILUÉ, MAR, NOLLA, RUIZ DE ARBULO, SANMARTÍ 1990
X. Aquilué, R. Mar, J. M. Nolla, J. Ruiz de Arbulo y E. Sanmartí, *El forum Romà d'Empuries*, Barcelona.
- ARANEGUI, HERNÁNDEZ, LÓPEZ 1987
C. Aranegui, E. Hernández y M. López, «El forum de Saguntum». *Los foros romanos de las provincias occidentales*, Madrid.
- BARRUOL, MARICHAL 1987
G. BARRUOL y R. MARICHAL, «Le forum de Ruscino», *Los foros romanos de las provincias occidentales*, Madrid.
- BEDIA, ROMÁN 1988
J. Bedia y M. L. Román, «Noticias preliminares de las excavaciones de urgencia en la finca La Belleza (Aroche)», *II Jornadas de Patrimonio de la Sierra de Huelva*, Sevilla.
- BEDIA, TEBA, PÉREZ 1986
J. Bedia, J. A. Teba y J. A. Pérez, *Inventario de yacimientos arqueológicos de la provincia de Huelva para la prevención de urgencias*. Delegación Provincial de Huelva. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, inédito.
- BENDALA, CAMPOS, GÓMEZ 1999
M. Bendala, J. M. Campos, F. Gómez, «El tramo de calzada Praesidium-Ad rubras del I.A. 23», *II Congreso de Arqueología Peninsular*, Madrid, 1999.
- BLANCO, ROTHENBERG 1981
A. Blanco y B. Rothenberg, *Exploración arqueometalúrgica de Huelva*. Barcelona.
- CAMPOS, GÓMEZ 1995
J. M. Campos y F. Gómez, «El territorio onubense durante el Bronce Final», *Tartessos, 25 años después*, Jerez de la Frontera.
- CAMPOS, PÉREZ, VIDAL 1999
J. M. Campos, J. A. Pérez y N. O. Vidal, *Las Cetariae del Litoral Onubense en época romana*, Huelva.
- CAMPOS, PÉREZ, VIDAL 2000
J. M. Campos, J. A. Pérez y N. O. Vidal, «Municipium y ager aruccitanus», *XII Jornadas de Patrimonio de la Sierra de Huelva*, Huelva.
- CAMPOS, TEBA, CASTIÑEIRA, BEDIA 1990
J. M. Campos, J. A. Teba, J. Castiñeira y J. Bedia, «La documentación para el estudio de la romanización en la provincia de Huelva», *Huelva en su Historia*, 3, Huelva.
- CANTO DE GREGORIO 1995
A. M. Canto de Gregorio, «La Baeturia Celtica. Introducción a su epigrafía», *Celtas y Turdulos en la Baeturia, Cuadernos Emeritensis*, 9, Mérida.

- CARO 1634
R. Caro, *Antigüedades y Principado de la Ilustrissima Ciudad de Sevilla y Chorografía de su convento juridico*, Sevilla.
- CHIC GARCÍA 1986
G. Chic García, «Q. Sertorius Proconsul», *Actas Reunión sobre Epigrafía Hispana de época romano-republicana*. Zaragoza.
- COARELLI 1987
F. Coarelli, *I santuario del Lazio in età repubblicana*, Roma.
- CORZO, JIMÉNEZ 1980
R. Corzo y A. Jiménez, «Organización territorial de la Bética». *Archivo Español de Arqueología*, 53, Madrid.
- CORTIJO CEREZO 1993
M. L. Cortijo Cerezo, *La administración territorial de la Bética*, Córdoba.
- CUENCA, PAZ 1997
J. M. Cuenca y M. Paz, «La necrópolis romana de La Belleza (Aroche, Huelva). Estudio de materiales y estudio de su ajuar», *XI Jornadas de Patrimonio de la Sierra de Huelva*, Huelva.
- DELORME 1960
J. Delorme, *Gymnasion. Etude sur les monuments consagrés à l'éducation en Grèce*, París.
- DEVIJVER, VAN WONTERGHEN 1981
H. Devijver y F. Van Wonterghen, «Il Campus nell'impianto delle città romane: testimonianze epigrafiche e resti archeologici», *Acta Archeologica Lovaniensia*, 21.
- DEVIJVER, VAN WONTERGHEN 1982
H. Devijver y F. Van Wonterghen, «Ancora sul campus delle città romane», *Acta Archeologica lovaniensia*, 22.
- DEVIJVER, VAN WONTERGHEN 1985
H. Devijver y F. Van Wonterghen, «Der campus der Römischen städte in Italia und im Westen», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 54.
- DÍAZ ALCAIDE 1966
P. Díaz Alcaide, *Aroche, turístico, histórico y monumental. La antigua Arucci Vetus romana*, Sevilla.
- DOMERGUE 1970
C. Domergue, «Un témoignage sur l'industrie minière et métallurgique du plomb dans la région l'Azuaga (Badajoz) pendant la guerre de Sertorio», *XI Congreso Nacional de Aqueología*, Zaragoza.
- FERNÁNDEZ CASADO 1983
C. Fernández Casado, *Ingeniería hidráulica romana*, Madrid.
- FERNÁNDEZ CORRALES 1988
J. M. Fernández Corrales, *El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial*, Cáceres.
- FERNÁNDEZ, RUFETE, GARCÍA 1992
J. Fernández, P. Rufete y C. García, «Nuevas evidencias de Onuba», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 19, Madrid.
- GARCÍA, BELLIDO 1959
A. García y Bellido, «Las colonias romanas en Hispania», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 29, Madrid.
- GARCÍA, BELLIDO 1987
A. García y Bellido, *La España del siglo primero de nuestra era (según P. Mela y C. Plinio)*. Madrid.
- GARCÍA IGLESIAS 1971
J. A. García Iglesias, «La Baeturia, un problema geográfico de la Hispania Antigua», *Archivo Español de Arqueología*, 44, Madrid.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ 1989
J. González Fernández, *Corpus de Inscripciones Latinas en Andalucía. Huelva*, Sevilla.
- GONZÁLEZ PÉREZ 1986
J. González y J. A. Pérez, «La Romanización en Huelva», *Huelva y su Provincia, II*, Cádiz.
- GROS 1996
P. Gros, *L'Architecture romaine, I. Les monuments publics*, París.
- GIULIANI 1970
C. F. Giuliani, *Tibur I. Formae Italiae, I*, 6, Roma.
- GWYN MORGAN 1971
M. Gwyn Morgan, «The Porticus of Metellus, a reconstruction», *Hermes*, 99.
- HAUSCHILD 1982
T. H. Hauschild, «Zur typologie Römischer Tempel auf Iberischen Halbinseln. Periptale Anlagen in Barcelona, Mérida und Evora», *Homenaje a Sáenz de Buruaga*, Madrid.
- JIMÉNEZ MARTÍN 1975
A. Jiménez Martín, «El yacimiento romano de Fuente Seca de Aroche», *Noticiario Arqueológico Hispano*, 4, Madrid.
- JIMÉNEZ SALVADOR 1987a
J. L. Jiménez Salvador, *Arquitectura forense en la Hispania romana: bases para su estudio*, Zaragoza.
- JIMÉNEZ SALVADOR 1987b
J. L. Jiménez Salvador, «Los modelos constructivos en la arquitectura forense de la Península Ibérica», *Los foros romanos de las provincias occidentales*, Madrid.
- LUZÓN NOGUÉ 1975
J. M. Luzón Nogué, «La Romanización», *Huelva. Prehistoria y Antigüedad*, Madrid.
- MALISSARD 1994
A. Malissard, *Les romains et l'eau. Fontaines, salles de bains, égouts, aqueducs*, París.

MARÍN DÍAZ 1988

M. A. Marín Díaz, *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada.

MARTÍN BUENO 1987

M. Martín Bueno, «El foro de Bilbilis», *Los foros romanos en las provincias occidentales*, Madrid.

NIELSEN 1990

I. Nielsen, *Thermae and Balnea*, Aarhus.

OLINDER 1974

B. Olinder, *Porticus Octavia in circo Flaminio, topographical studies in the Campus Region of Rome*, Estocolmo.

PÉREZ MACÍAS 1987

J. A. Pérez Macías, *Carta arqueológica de los Picos de Aroche*, Huelva.

PÉREZ MACÍAS 1996

J. A. Pérez Macías, *La metalurgia extractiva prerromana en Huelva*, Huelva.

PÉREZ, CAMPOS, VIDAL 2000

J. A. Pérez, J. M. Campos y N. O. Vidal, «Arucci y Turobriga. El proceso de Romanización de los Llanos de Aroche», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, Madrid.

PÉREZ, CAMPOS, VIDAL, BENABAT e.p.

J. A. Pérez, J. M. Campos, N. O. Vidal y Y. Benabat, «El patrón de asentamiento de los Picos de Aroche en época hispanomusulmana», *VI Congreso de Arqueología Medieval*, Valladolid, en prensa.

RICHARDSON 1988

L. Richardson, *Pompei. An Architectural History*, London.

ROLDÁN GÓMEZ 1994

L. Roldán Gómez, «La utilización del ladrillo en las ciudades de la Bética», *XIV Congreso de Arqueología Clásica*, Barcelona.

ROMÁN, BEDIA 1987

M. L. Román y J. Bedia, «Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en la necrópolis romana de La Belleza (Aroche, Huelva)», *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1986/III*, Sevilla.

ROMAN, SÁNCHEZ, BENITO 1987

M. L. Román, A. M. Sánchez y J. M. Benito, «Informe sobre los trabajos de limpieza y consolidación de los restos arqueológicos de San Mamés y Fuente Seca en Aroche (Huelva)». *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1986/III*, Sevilla.

RUIZ GÁLVEZ 1995

M. L. Ruiz Gálvez, *Ritos de paso y puntos de paso. La Ría de Huelva en el mundo del Bronce Final Europeo*. Madrid.

SAGLIO 1969

E. Saglio, «Campus Martius», *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines*, Graz.

SCHULTEN, MALUQUER 1987

A. Schulten y J. Maluquer, «Hispania Antigua según Pomponio Mela, Plinio el Viejo y Claudio Ptolomeo». *Fontes Hispaniae Antiquae, VII*, Barcelona.

SPANN 1977

Ph. SPANN, *Quintus Sertorius, citizen, soldier, exile*, Michigan.

VIDAL, PÉREZ, CAMPOS 2000

N. O. Vidal, J. A. Pérez y J. M. Campos, «El espacio medieval de la Huerta de San Mamés (Aroche, Huelva)». *XIV Jornadas de Patrimonio de la Sierra de Huelva*. Huelva.